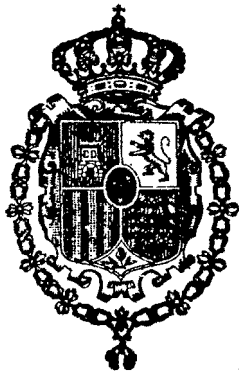


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del Inspector de Sanidad Militar de esta región D. Pedro León Jiménez, al teniente coronel médico D. Rafael Alcalde Burillo, disponible en la misma región.

22 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, hecha por V. E. a favor de los coroneles de Infantería D. Arturo Lezcano Piedrahita y D. Francisco Pujol Rubaldo, con destino en el regimiento Guipúzcoa núm. 53, el primero, y en el de Galicia número 19 (hoy en este Ministerio) el segundo, con apregio al artículo cuarto del real decreto de 22 de octubre último (D. O. núm. 235).

21 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones y Subsecretario de este Ministerio.

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les correspondía, hecha por V. E. a favor de los jefes de Infan-

tería comprendidos en la siguiente relación, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y real decreto de 24 de mayo de 1922 (D. O. núm. 115).

21 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones y Comandante general de Melilla.

Tenientes coroneles

- D. José Laguna Pardo, de la Zona de reclutamiento y reserva de Cuenca núm. 4.
- » Francisco Eady Triana, de la Demarcación de reserva de Sevilla núm. 17.
- » Ernesto Arín Prado, de la Zona de reclutamiento y reserva de Valencia núm. 13.

Comandante

- D. César Marín Villarrubia, del regimiento de Infantería Ceriñola núm. 42.

DESTINOS

Se destina al sargento del regimiento de Infantería Covadonga núm. 40' Emilio Hernández Hortelano, a prestar sus servicios en la Sección de Infantería de este Ministerio, quedando como supernumerario en su Cuerpo.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

INUTILES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, causan baja en el Ejército, por haber sido declarados inútiles, los soldados de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por dicho Alto Cuerpo el señalamiento de haber pasivo que les corresponda a partir del próximo mes de mayo.

21 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, séptima y octava regiones.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Clases	NOMBRES	Motivo de la inutilidad	Artículos de la ley y reales órdenes en que están comprendidos
Soldado	Luis Rodríguez Haro.....	Herido en campaña ..	Art. 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro	Jesús Caballero Fernández.....	Idem	Idem.
Otro	Juio Gómez García.....	Idem	Idem.
Otro	Juan Payán Martínez.....	Idem	Idem.
Otro	Francisco Maldonado Rodríguez	Idem	Idem.
Otro	José García Sánchez	Idem	Idem.
Otro	Andrés Alvarez Alvarez.....	Accidente fortuito...	Real orden de 18 de septiembre de 1836 en su clase 1.ª de la sección 2.ª.
Otro	Narciso Martín González	Idem	Idem.
Otro	Antonio Prior Aracil.....	Idem	Idem.
Otro	Pedro Molina Pérez.....	Idem	Real orden 14 de abril 1896 (C. L. núm. 93).
Otro	Rodrigo Ciudad Jiménez	Idem	dem.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede la gratificación de efectividad, a partir de 1.º de mayo próximo, a los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación.

21 de abril de 1924.

Señor...

Coroneles

500 pesetas por un quinquenio

- D. José Gómez García, sargento mayor de Sevilla.
 » Fernando Martínez Piñeiro, del Ministerio de la Guerra y Sección de Ajustes.
 » Manuel Bungeste Lana, del regimiento Covadonga, 40.
 » Antonio Martínez Vivas, de la Zona de Barcelona, núm. 18.

Tenientes coroneles

- D. Mariano Salafranca Barrio, del regimiento Segovia, 75.
 » Enrique Mogrovejo do Porto, de la Zona de Lugo, 43.
 » Fermín García Selva, del batallón Cazadores Lanzarote, 21.
 » Melchor Monzonis Soler, del regimiento Ceriñola, 42.
 » Manuel Béjar Camóns, del regimiento Reina, 2.
 » Miguel Aranda Aranda, de la Zona de Logroño, 31.
 » Vicente Díaz Garfía, de la zona de Murcia, 36.
 » Braulio Ordóñez Yasel, del regimiento América, 14.
 » Angel Guinea León, del regimiento Inca, 62.
 » Eduardo Carabajo Hernández, del regimiento Valencia, 23.
 » Arturo Giral Fortuño, de la Demarcación de reserva de Teruel, 69.
 » Juan González González, del regimiento Alava, 56.
 » Antonio Ugena Soler, del regimiento Granada, 34.
 » Manuel González Alonso, del regimiento Murcia, 37.
 » Manuel Jiménez García, del regimiento Vergara, 57.

Comandantes

- D. Telesforo Gutiérrez Alberti, del regimiento Navarra núm. 25.
 » Juan Medina Togores, del regimiento Castilla, 16.
 » Angel González Tablas y García-Herrerros, del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.
 » Joaquín Peris Vargas, del regimiento Badajoz, 73.
 » Federico Torres Simó, Juez de Causas de la Base Naval de Cartagena.
 » José Ossio Magdalena, del regimiento Isabel la Católica, 54.
 » Luis de Montes y Ranz, disponible en la primera región y Ministerio de la Guerra.
 » Carlos Brasa Sánchez, de la Zona de Orense, 44.
 » Luis Montes y Ranz, disponible en la primera región, 103.
 » Natalio Cubas Castilla, ayudante del General Bretón.
 » Juan Melero Carrión, del regimiento San Marcial núm. 44.
 » Carlos Redondo Flores, del regimiento Africa, 68.

- D. Ernesto Marina Arias, de la Demarcación de reserva de Pamplona, 76.
 » Manuel López Martínez, de la de Miranda, 75.
 » Luis Vara y López de la Llave, disponible en la primera región y Ministerio de la Guerra.
 » Joaquín Olaguibel Urbina, del Ministerio de la Guerra.
 » Rafael López Benítez, disponible en la primera región y comandante militar de El Pardo.
 » José Colmenar Jiménez, del regimiento Almansa, 18.
 » Justo González Martínez, de la Zona de Jaén, 5.
 » Emilio Ferrer Valdivielso, ayudante del General Moratinos.

Capitanes

- D. Alfonso Ros Hernández, del batallón Cazadores Chilana, 17.
 » José Cilla Martínez, del regimiento Bailén, 24.
 » José Gil Cobo, del regimiento Alava, 56.
 » Manuel Sánchez Puelles, disponible en la primera región y Escuela Superior de Guerra.
 » Gregorio Maestre Rodríguez, del batallón de montaña Alba de Tormes, 8.º de Cazadores.
 » Francisco Rodríguez Caula Meleiro, del Servicio de Aviación.
 » Eduardo Ramos Díaz de Vila, del regimiento Castilla, 16.
 » Antolín Cadenas Campo, del Colegio de María Cristina.
 » José de Mora Requejo, del regimiento Toledo, 35 y alumno de la Escuela de Gimnasia.
 » Recaredo Baillo Cubells, del regimiento Vizcaya, 51.
 » Octavio Lafita Jecobek, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3.

1.000 pesetas por dos quinquenios

- D. Arturo Molina Rodríguez, del regimiento Isabel la Católica, 54.
 » Manuel Maldonado Rato, del regimiento Galicia, 19.
 » Francisco Planas de Tovar, supernumerario en Ceuta e Intervención de la Zona de Tetuán.
 » Eugenio Castellary Herrera, de la compañía de ametralladoras de la posición de Larache.
 » Enrique Villalba Escudero, del regimiento San Fernando, 11.
 » Arturo Tonrecilla Urbano, de la demarcación de reserva de Murcia, 45.
 » Calixto Montaner Menéndez Arango, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.
 » Joaquín Gual Villalonga, del regimiento Jaén, 72.
 » Juan Arce Mavora, del batallón de Montaña Balconera, 3.º de Cazadores.
 » Ildefonso de Molins Manzanares, del Ministerio de la Guerra.
 » Hilario Vicente Castro, del regimiento Tarragona núm. 78.
 » Julián Cogolludo García, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.
 » Javier Ortega Yudurain, del regimiento Asia, 55.
 » Juan Garrido García, del regimiento Córdoba, 24.

- D. Emilio Pascual del Povil Ametller, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.
 » Ricardo Fajardo Allende, Secretario de Causas de Melilla.
 » Angel Rivas Vilaró, de la Academia de Infantería.
 » Eduardo Benzo Cano, disponible en la primera región y Escuela Superior de Guerra.
 » José Escassi Cebada, del regimiento San Quintín núm. 47.

1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad

- D. Juan Mediavilla Elías, del regimiento Segovia, 75.
 » Ramón Navarro de Cáceres, del regimiento Soria, 9.
 » Antonio Larrumbe Pascual, del regimiento La Lealad, 30.
 » Manuel Bartolomé Udave, del regimiento Alcántara, núm. 58.
 » Rafael Pérez-Blanco Rodríguez, del regimiento Extremadura, 15.
 » Manuel de Toro Durio, del regimiento Gerona, 22.
 » Juan Jiménez Ortega, del regimiento Las Palmas núm. 66.
 » Valeriano Rubio Losada, del batallón de Instrucción.
 » Eugenio Trambllín Francés, de la Caja de recluta de Montoro, 27.
 » Adolfo López de Soria Gutiérrez, del batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores.
 » Joaquín Peñuelas Beanud, de la Academia de Infantería.

1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades

- D. Juan Soler Cañellas, de Somatenes de Cataluña.
 » José Caravera Alonso, del regimiento Isabel la Católica, 54.
 » Emilio Hernández Vega, del batallón Cazadores Cataluña, 1.
 » Manuel Coco Rodríguez, del regimiento Cádiz, 67.
 » Alejandro Páramo Guitián, del batallón de Montaña Mérida, 13.º de Cazadores.
 » Antonio Prieto Bustos, del regimiento Vergara, 57.
 » Emilio Díaz-Moreu Irisarri, del regimiento Vad Ras, 50.
 » José Ramos López, del regimiento Cádiz, 67.
 » Manuel Aldayturriaga Prats, de la Caja de Recluta Huelva, 20.
 » Ignacio Fernández de Henestrosa y Gago de los Cobos, disponible en la primera región y Junta clasificadora de deudas de Ultramar.
 » José Miralles González, de la Caja de recluta de Cieza, 48.
 » Andrés Aya Burget, del regimiento de la Constitución, 29.
 » Luis Soto Muslera, del regimiento Cantabria, 39.
 » Francisco Anaya Ruiz, de la demarcación de reserva de Cuenca, 9.
 » José Moya Salvá, disponible en la cuarta región.

1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades

- D. Luis Ortiz Santisteban, del regimiento Gravelinas núm. 41.
 » Agustín Valera Heredia, del regimiento Serrallo, 69.
 » Angel Monreal Laclaustra, de la compañía de ametralladoras de la posición de Ceuta.
 » Joaquín Loygorri Vives, de la Mehal-la Jalifiana de Melilla, 2.
 » Alejandro Quiroga Codina, del regimiento Tetuán núm. 45.
 » Francisco Gutiérrez Prieto, del regimiento Saboya núm. 6.
 » Segismundo García Encinar, supernumerario en la sexta región.
 » José Ruiz Serrano, del regimiento Garellano, 43.
 » Ricardo Arriola Moreno, del regimiento Vergara, 57.
 » Jesús Castro Pardo, de la Caja de recluta de Lugo núm. 100.
 » Antonio Santos Andreu, auxiliar de contabilidad de la tercera región.
 » José Bernal García, del regimiento Soria, 9.
 » Felipe Fuertes Malacuera, ayudante de las Prisiones Militares de Madrid.

- D. José Redondo Romero, del regimiento Asturias, 31.
 » José Díaz Balmisa, del regimiento Soria, 9.
 » Luis José de Gomar, de la demarcación de reserva de Zamora, 88.
 » Pedro Alonso Galós, del regimiento Cuenca, 27.
 » Adolfo Gutiérrez González, del regimiento Luchana núm. 28.
 » Jaime Bosch Grassi, del regimiento Jaén, 72.
 » Rodrigo Echevarría Aguilar, del regimiento León núm. 38.
 » Enrique Bayo Lucía, del regimiento Galicia, 19.
 » Angel Fernández Quesada, del regimiento Asturias núm. 31.

1.400 pesetas por 27 años de oficial

- D. Alejandro Salgado Biempica, de la Caja de recluta de Orense, 103.

El General encargado del despacho,
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

DESTINOS

Se nombra vocal de la Junta facultativa de su Arma, al coronel de Caballería D. Guillermo Kirkpatrick O'Farrell, nombrado Director de la Escuela de Equitación Militar por real orden de 8 del mes actual (D. O. número 83), con arreglo a lo que dispone la de 25 de diciembre de 1912 (C. L. núm. 254).

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Circular. Los jefes y oficiales de Caballería que figuran en la siguiente relación, pasan destinados a los Cuerpos y situaciones que también se indican, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

22 de abril de 1924.

Señor...

Comandantes

Artículo 1.º

- D. Francisco Caballero Pina, ascendido, del regimiento Lanceros del Príncipe, 3, al mismo.
 » Joaquín Portillo Belluga, disponible en la segunda región, al regimiento Lanceros de la Reina, 2.
 » Moisés López del Amo, del regimiento de Cazadores María Cristina, 27, al de Lanceros de Farnesio, 5.

Artículo 15

- D. Francisco Vila Fano, del regimiento Lanceros de la Reina, 2, al de Húsares de la Princesa, 19.

Artículo 10

- D. Juan Mateo Campos, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Capitán general de Ejército D. Valeriano Weyler Nicolau, Duque del Rubí, a disponible en la primera región.

Capitanes

Artículo 1.º

- D. José Alvarez de Toledo y Samaniego, Conde de la Ventosa, del regimiento de Cazadores Albuera, 16, al de Lanceros del Príncipe, 3.
 » Salvador Sandoval Cútolí, del regimiento Húsares de la Princesa, 19, al de Lanceros del Príncipe, 3.
 » Tomás de Liniers y de Muguiro, disponible en la primera región, al de Lanceros Príncipe, 3.
 Domingo Martínez de Pisón y Nebot, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento de Cazadores Alfonso XIII, 24.

- D. Juan de la Rubia Pacheco, del regimiento de Cazadores Almansa, 13, al Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria.
- » Juan Ayza Borgoños, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12, al de Dragones Montesa, 10.
 - » Enrique Hernández Enciso, disponible en la primera región, al regimiento de Cazadores Lusitania núm. 12,

Artículo 10

- D. José Duarte Moreno, ascendido, del regimiento Lanceros del Príncipe, 3, a disponible en la segunda región.
- » Nicolás Moreno de Monroy Gil, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28, a disponible en la primera región.
 - » Eulogio Usatorre Ledo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a disponible en la primera región.
 - » José Bustamante Sánchez, del regimiento de Cazadores Taxdir, 29, a disponible en la segunda región.
 - » Jaime Miláns del Bosch y del Pino, disponible en la primera región, al regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23.
 - » Gustavo Urrutia González, disponible en la quinta región, al regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23
 - » Joaquín Lecanda Alonso, del regimiento Dragones de Montesa, 10 y en comisión en la Academia del Arma, al de Cazadores Almansa, 13, continuando en dicha comisión.

Artículo 15

- D. Ricardo Pascual del Povil y Ametller, del regimiento Lanceros del Príncipe, 3, al de Húsares de la Princesa, 19.

AFRICA

Forzosos

- D. Adolfo Botín Polanco, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento de Cazadores Vitoria, 28 (rectificación).
- » Francisco Morales y Martínez Fortín, del Depósito de recría y doma de la primera zona pecuaria, al regimiento de Cazadores Taxdir, 29.

Tenientes

Artículo 1.º

- D. Angel Somalo Paricio, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Lanceros del Príncipe, 3.

Artículo 10

- D. José Estremera de la Torre, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, al de Almansa, 13.
- » Antonio Torres-Pardo y Assas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento de Cazadores Almansa, 13.

AFRICA

Forzoso

- D. Benito Pérez Serrate, del Depósito de Sementales de la quinta zona pecuaria, al regimiento de Cazadores Alcántara, 14.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Carlos Calderón Azcona, del regimiento de Cazadores Alfonso XIII, 24, al de Lanceros de Borbón, 4.

Confirmación

- D. Antonio Pretel Hernández, ascendido, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14; al mismo.
- » Bonifacio Andrés Arquelladas, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al mismo.
 - » Nicolás García Nuño, ascendido, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12, al mismo.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Aquilino Martín Sánchez, ascendido, del regimiento Dragones de Montesa, 10, al mismo.
- » José Suárez Alvarez, ascendido, del regimiento Lanceros del Príncipe, 3, al mismo.

Artículo 10

- D. Germán Espiñeira Ruiz, ascendido, del regimiento Dragones de Numancia, 11, al de Cazadores Almansa, 13.

El capitán de Caballería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, don Juan Sánchez de Pol, pasa destinado al Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria (Sección de El Escorial).

22 de abril de 1921.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El teniente de Caballería de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército D. Jesús Clemente Alonso, pasa destinado al Depósito de sementales de la primera zona pecuaria (Sección de Trujillo).

22 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señores General jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Murcia, al comandante de Caballería don Fernando Sánchez Ledesma y Aledo, con destino en el Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESERVA

Pasa a situación de reserva el capitán de Caballería (E. R.), con destino en el segundo regimiento de reserva, D. Celestino Arévvalo Moreno, con el haber mensual de 450 pesetas, que le serán abonadas a partir del día 1.º de mayo próximo, por el primer regimiento de reserva, al que queda afecto, por fijar su residencia en Montemolín (Badajoz).

21 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VUELTAS AL SERVICIO

Vuelve al servicio activo, procedente de reemplazo por enfermo, el comandante de Caballería D. Vicente

Sánchez Ayza, quedando disponible en esa región hasta que le corresponda ser colocado.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Ingenieros

BIBLIOTECAS

Circular. Destruida la biblioteca de la Academia de Ingenieros y siendo esencialísimo que el referido Centro docente cuente con las obras y elementos de consulta que su peculiar misión requiere en todo momento; tratándose de imprimir la mayor actividad a la reconstitución de este importante medio de enseñanza, se resuelve lo siguiente:

Primero. Se autoriza a todos los Cuerpos, Centros y dependencias de Ingenieros que posean Biblioteca, para que si en ella tienen obras repetidas las pongan a disposición del coronel Director de la Academia, para cuyo fin procederán con la posible urgencia a remitir relación detallada de las precisadas obras, facilitando así los trabajos de reorganización necesarios.

Segundo. Asimismo habrán de incluirse en la mencionada relación los estudios y trabajos de carácter técnico o histórico que no teniendo utilidad inmediata para el Centro en que radiquen, puedan ser de aplicación más adecuada para la enseñanza, y en general, todo aquello que a juicio de los Jefes respectivos sea de interés como elemento de estudio o consulta.

21 de abril de 1924.

Señor...

DESTINOS

Los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, pasan destinados a los puntos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia los de Africa.

22 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Coronel

D. Mariano de la Figuera y Lezcano, de la Comandancia de Gran Canaria, a la de Zaragoza. (V.).

Teniente coronel

D. José González Juan, ascendido, del segundo batallón de reserva de Zapadores Minadores, a disponible en la cuarta región.

Comandantes

D. Anselmo Loscertales Sopena, del sexto regimiento de Zapadores Minadores (Delegado gubernativo de Caspe (Zaragoza), al tercer batallón de reserva de Zapadores Minadores, continuando en dicha Delegación. (V.).

» Vicente Jiménez de Azcárate y Altimiras, de disponible en la quinta región, al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (F.).

» Mariano Alvarez Campana y Matoso, de disponible en la primera región, al segundo batallón de reserva de Zapadores Minadores. (F.).

» Luis Ferrer Vilaró, ascendido, de supernumerario en la quinta región, a igual situación.

» Felipe Rodríguez López, ascendido, de la Comandancia de Salamanca, a disponible en la séptima región.

Capitanes

D. Miguel Cerdá Morro, del Grupo de Menorca, al de Mallorca. (V.).

» Luis Siere Marassi, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al Grupo de Menorca. (V.).

» Ricardo de Anca Núñez, de la Comandancia de Larache, al segundo regimiento de Ferrocarriles. (V.).

» Manuel Martínez Franco, de la Comandancia de León, a la de Larache. (V.).

» Joaquín Miláns del Bosch y del Pino, de la Academia de Ingenieros, al batallón de Radiotelegrafía de campaña. (V.).

» Fernando González Amador, del segundo regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Salamanca. (V.).

» Manuel Ontañón Carasa, de la Comandancia de Ceuta, al segundo regimiento de Ferrocarriles. (V.).

» Emilio Aguirre y Ortiz de Zárate, de disponible en la sexta región, a la Comandancia de Ceuta. (F.).

» Vicente Blasco Círcera, de la Brigada Topográfica de Ingenieros, a la Comandancia de Melilla. (F.).

» Joaquín Bayo Giront, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de León, por necesidades del servicio. (F.).

Los oficiales de la escala de reserva del Cuerpo de Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, pasan destinados a los puntos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia los de Africa.

22 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, quinta, sexta y octava regiones y de Baleares y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Capitanes

D. Benito Sanz del Fozo, ascendido, de la Comandancia de Larache, al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (F.).

» Juan Díaz Espiritusanto, ascendido, del primer batallón de reserva de Zapadores Minadores, al regimiento de Pontoneros. (F.).

» Celedonio Izquierdo Vega, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al primer batallón de reserva de Zapadores Minadores. (V.).

Tenientes

D. Dionisio González Prieto, del quinto regimiento de Zapadores Minadores (Compañía expedicionaria, Melilla), al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (V.).

» Pedro Matas Fiol, del Grupo de Mallorca, al quinto regimiento de Zapadores Minadores (Compañía expedicionaria, Melilla). (F.).

» Ramón París Roig, del primer regimiento de Zapadores Minadores (Grupo expedicionario, Melilla), al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (F.).

» Pedro Daguerre Vico, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al primer regimiento de Zapadores Minadores (Grupo expedicionario, Melilla). (F.).

» Abdón Martín Gil, del quinto regimiento de Zapadores Minadores, al segundo regimiento de Ferrocarriles. (V.).

» Gabriel García Sánchez, ascendido, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, a la Comandancia de Larache. (F.).

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de instalación de depósitos desmontables para prevenir el caso de incendios en el Parque Central de Sanidad Militar de esta Corte, importante 2.740 pesetas.

con cargo a los «Servicios de Ingenieros»; el de adquisición de los citados depósitos que alcanza la suma de 6.790 pesetas, con cargo a los «Servicios de Sanidad Militar»; y se dispone que las obras no den comienzo sin autorización del dueño de la finca, y que los depósitos puedan ser desmontados con facilidad.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de pavimento y aceras en los patios del Parque de Intendencia de Vitoria, siendo cargo a los «servicios de ingenieros» su importe que asciende a 9.811,20 pesetas, de las cuales 9.820 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 21,20 pesetas restantes al complementario.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de modificación del de reforma del abastecimiento de agua del cuartel de Artillería en los Docks, de esta Corte, siendo cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros» el importe de su presupuesto, que alcanza la cifra de 23.390 pesetas.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de reparación del barracón de ametralladoras de posición en el campamento de Nador, Larache; siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» el importe de las obras, que asciende a 19.810 pesetas; de las cuales 19.380 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 430 pesetas restantes al complementario.

21 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes y oficiales médicos de la escala activa y de complemento de Sanidad Militar y médicos auxiliares del Ejército que figuran en la siguiente relación, incorporándose con toda urgencia los de África.

22 de abril de 1924.

Señor...

Coroneles médicos

Artículo quinto y real orden circular de 5 de mayo de 1923 (D. O. núm. 100).

D. Jesús Prieto Maté, del hospital militar de Burgos, a la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid (V.).

- D. Wistano Roldán Gutiérrez, del hospital de La Coruña, al Parque Central de Sanidad Militar, como director (V.).
- > Julio Martín Fernández, de disponible en la primera región, al hospital militar de Burgos, como director (F.).
 - > Enrique Pedraza Vivanco, ascendido, del Grupo de Hospitales de Ceuta, al hospital militar de La Coruña, como director (F.).

Tenientes coroneles médicos

Artículo 1.º

- D. Domingo Coma Ajuria, del hospital de Granada, a la asistencia del personal de la plana mayor de la Capitanía general de la cuarta región y Gobierno militar de Barcelona.

Artículo 10

- D. Laureano Cáceres Ponce, de disponible en la octava región, al hospital militar de Burgos.
- > Luis Ledesma Comba, de disponible en la primera región, al hospital militar de Granada.

Voluntarios

- D. Alberto Ramírez Santaló, del Instituto de Higiene Militar, a los Grupos de Hospitales de Ceuta (voluntario).
- > Miguel Parrilla Bahamonde, ascendido, del hospital de La Coruña, al mismo establecimiento.
 - > José García Torices, ascendido, de la asistencia al personal del Estado Mayor Central, a disponible en la primera región.

Comandantes médicos

Por necesidades del servicio

- D. Florencio Herrero Menguijón, del hospital de Madrid-Carabanchel, al de urgencia de esta Corte, como cirujano.
- > Juan Pomar Taboada, del hospital de Granada, al de La Coruña (art. 15).
 - > Antonio Jiménez Arrieta, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, al hospital militar de Granada (art. 1).
 - > Rafael Fernández Fernández, de disponible en la octava región, al hospital militar de Pamplona (art. 10).
 - > Enrique Ostalé González, ascendido, de la Academia de Sanidad Militar, a disponible en la primera región.
 - > Jaime Prat Solé, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, a disponible en la cuarta región.

Capitanes médicos

Artículo 1.º

- D. Manuel Espada y Sánchez Barbudo, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería.
- > Joaquín Cotanda Llavata, de la tercera Comandancia de Sanidad, a la tercera de Intendencia.
 - > Damián Navarro García, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, a la tercera Comandancia de Sanidad.
 - > Ignacio Fernández de Castro, de supernumerario en la primera región y afecto al Ministerio de Estado en la Agencia Diplomática de España en Tánger, al 21.º Tercio de la Guardia Civil.
 - > Policarpo Carrasco Martínez, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a la Escuela Central de Tiro.
 - > Porfirio Garilleti Casado, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al Grupo de Instrucción de Caballería.
 - > Servando Casas Fernández, del Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria, al tercer regimiento de Zapadores Minadores.
 - > Eduardo López Font, del hospital móvil de montaña de Melilla, a la séptima Comandancia de Intendencia.

Artículo 10

D. Ildefonso Martín Rascón, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al de Aerostación de Posición.

Real decreto de 30 de junio de 1921 (C. L. núm. 259).

- D. Clodoaldo Padilla Casas, del regimiento de Infantería San Fernando, 11, al Grupo de Hospitales de Ceuta (V.).
- ▷ Perfecto Peña Martínez, del regimiento de Infantería Melilla, 59, al de Cazadores Alcántara, 14 de Caballería (V.).
- ▷ Pedro Espina García, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta (V.).
- ▷ Pedro Sáinz García, del Grupo de Instrucción de Caballería, al regimiento Mixto de Artillería de Ceuta (V.).

Real orden circular de 22 de agosto último (D. O. número 184).

- D. Juan Ruiz Cuevas, del hospital de La Coruña, al batallón de Cazadores Llerena, 11 (F.).
- ▷ Adolfo Moreno Barbasán, del primer regimiento de Artillería ligera, al de Infantería Melilla, 59 (Forzoso).
- ▷ José Martínez de Mendivil y Ondárroa, del regimiento de Infantería Cuenca, 27, a Necesidades y Contingencias del Servicio en Tetuán (F.).
- ▷ Jerónimo Blasco Zabay, del 21.º Tercio de la Guardia Civil, al batallón de Cazadores Chiclana, 17 (forzoso).
- ▷ Francisco Blázquez Bores, del tercer regimiento de Artillería ligera, al de Infantería San Fernando, 11 (F.).
- ▷ Mariano Grañío Noriega, de la Escuela Central de Gimnasia, al regimiento de Infantería Badajoz, 73, en Ceuta (F.).
- ▷ Mariano Puig Quero, de la Academia de Sanidad Militar, al Tercio de Extranjeros (F.).
- ▷ Ramiro González Sierra, de la octava Comandancia de Sanidad, al regimiento de Infantería Ceriñola, 42 (F.).

Real orden circular de 15 del corriente (D. O. núm. 89)

- D. Eugenio Ruiz Miguel, del Tercio de Extranjeros, al tercer regimiento de Artillería pesada, continuando el curso como alumno de la especialidad de Cirugía, en comisión, en el hospital de Madrid-Carabanchel, según real orden de 28 de septiembre último (D. O. núm. 216).

Tenientes médicos

- D. Joaquín Cervino Aguirre, del regimiento de Infantería Badajoz, 73, a la primera Comandancia de Sanidad (art. 1).
- ▷ Juan Diego Ortega García, del regimiento de Infantería Aragón, 21, al hospital de Madrid-Carabanchel (art. 1).

Alférez médico de complemento

- D. Armando Fernández Victorio y Camps, ascendido a este empleo por real orden de 4 del mes actual (D. O. núm. 80), a la primera Comandancia de Sanidad.

Médicos auxiliares del Ejército

Nombrados por real orden de 11 del mes actual (D. O. núm. 86).

- D. Miguel Valentí Mestre, al Grupo de Ingenieros de Mallorca.
- ▷ José Machuca Segura, al tercer regimiento de Artillería ligera.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Se designa para ocupar la plaza de capitán profesor que existe en el Colegio de Huérfanos de Santiago, anunciada a concurso por real orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 36), al de dicho empleo don César Balmori Díaz, con destino en el regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería.

21 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la cuarta región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago.

MÉRITOS

Muy buena concepción. Una nota de ampliación encomiástica de su coronel. Dos años de servicio en Africa, habiendo sido herido de gravedad dos veces. Un año, dos meses y diez y seis días de abono de campaña. Medalla de Sufrimientos por la Patria. Medalla de Marruecos con pasador «Melilla» y aspa roja de herido. Ha desempeñado comisiones de habilitado, primer ayudante y Cajero. Ha sido durante más de cuatro años ayudante de profesor de la Academia de Caballería. Tiene el distintivo del Profesorado y dos cruces blancas del Mérito Militar, una de ellas con pasador de profesorado. Se halla en posesión del título de Profesor de Equitación. Ha obtenido varios premios en concursos hípicas.

INVALIDOS

Se concede el ingreso en ese Cuerpo, al soldado de Ingenieros Antonio Pérez Ruiz, licenciado por inútil.

21 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede ingreso en ese Cuerpo, al cabo de Infantería, licenciado por inútil, Ricardo Romero Santamaría.

21 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la quinta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el ingreso en ese Cuerpo, al soldado número 4.117 del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, El Jasen Ben-Mohamed, licenciado por inútil.

21 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el ingreso en ese Cuerpo, al soldado de Infantería Honorio González Corral, licenciado por inútil.

21 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede ingreso en ese Cuerpo, al cabo de Infantería Santiago Lacalle Quijano, licenciado por inútil.

21 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la sexta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Los preceptos de la real orden circular de 6 de febrero último (D. O. núm. 31), se amplían en el sentido de ser aplicable también para los individuos del reemplazo de 1922, que tengan otro hermano sirviendo en Africa, no en concepto de voluntario, y en la inteligencia de que debe ser el más moderno en filas el que obtenga destino en la Península, interin al otro hermano continúa en Africa.

21 de abril de 1924.

Señor...

Se concede la devolución a los individuos comprendidos en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

21 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo	LUGAR EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma de pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
José Antonio de la Cuesta Maura.....	1923	Madrid.....	Madrid.....	Getafe, 3.....	31	enero.	1923	4.488	Madrid....	1.000
Manuel Pardo Uñac.....	1920	Idem.....	Idem.....	Madrid, 1.....	12	idem.	1920	1.065	Idem.....	1.000
Juan Sánchez Cotrina.....	1922	Idem.....	Idem.....	Idem, 2.....	2	febro.	1922	200	Idem.....	500
Graciano Carrasco García.....	1923	Peñalsordo...	Badajoz.....	Villanueva de la Serena, 13	10	sepbre	1923	351	Badajoz...	500
Antonio Lodaes Saavedra.....	1920	Hinojosos....	Cuenca.....	Taracón, 10.	29	enero.	1920	750	Cuenca....	1.000
Federico Gallego Peláez..	1923	Carrizosa....	C. Real.....	Alcázar, 8..	16	febro.	1923	556	C. Real...	500
Juan Alfonso Fabado.....	1923	Valencia.....	Valencia....	Valencia, 35..	17	idem.	1923	2.453	Valencia..	500
Joaquín Nevot Guardia.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem, 36.....	17	idem.	1923	2.589	Idem.....	500
José Ripoll Castillo.....	1923	Gandía.....	Idem.....	Alcira, 39.....	13	idem..	1923	1.466	Idem.....	1.000
Antonio Amorós Tomás..	1923	Villena.....	Alicante....	Alicante, 40..	15	idem.	1923	777	Alicante...	500
Adrián Sánchiz Mira.....	1923	Monóvar.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1923	799	Idem.....	500
Vicente Aracil García....	1923	S. Vicente...	Idem.....	Idem.....	17	agosto	1923	678	Idem.....	500
Ricardo Masriera Casals..	1923	Barcelona....	Barcelona..	Barcelona 53..	10	febro.	1923	2.031	Barcelona..	1.000
Ramón María Gay Rich...	1920	Idem.....	Idem.....	Idem, 51.....	30	enero.	1920	3.649	Idem.....	1.000
Juan Coll Magré.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1923	1.346	Idem.....	500
El mismo.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1923	4.724	Idem.....	500
Ramón M. ^a Masgrán Miguel	1920	Idem.....	Idem.....	Idem, 52.....	20	idem.	1920	2.061	Idem.....	500
José Farré Cirés.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem, 51.....	26	idem.	1923	4.403	Idem.....	1.000
Andrés Garreta Carol....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem, 52.....	24	idem.	1923	3.637	Idem.....	1.000
José María Piqué Trinxet	1922	Idem.....	Idem.....	Idem, 51.....	26	idem.	1922	3.770	Idem.....	1.000
José Soldevila Fortier....	1921	Idem.....	Idem.....	Idem, 57.....	28	idem.	1921	3.336	Idem.....	1.000
El mismo.....	1921	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19	agosto	1922	3.242	Idem.....	500
Francisco Gumi Voltá....	1923	Polinyá.....	Idem.....	Tarrasa, 54..	10	febro.	1923	2.151	Idem.....	500
Pedro Durán Amigó.....	1923	Barcelona....	Idem.....	Barcelona, 52.	30	enero.	1923	5.304	Idem.....	500
El mismo.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10	sepbre	1923	1.775	Idem.....	500
Adrián Castells Esteve...	1920	Perpiñán....	Francia....	Olot, 62.....	10	febro.	1920	1.470	Idem.....	1.000
Jesús Allué Esteve.....	1923	Huesca.....	Huesca.....	Huesca, 66..	24	enero	1923	522	Huesca...	1.000
Jacinto Ochoa Paul.....	1920	Zaragoza....	Zaragoza...	Zaragoza, 63..	7	febro.	1920	411	Zaragoza..	500
Valeriano Fernández Fernández.....	1923	Espinosa de los Monteros..	Burgos.....	Miranda, 75..	11	sepbre	1923	1.356	Madrid....	1.000

El General encargado del despacho
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Intendencia General Militar

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato cuando por antigüedad les correspondía, hecha por V. E. a favor del comandante de Intendencia, D. Fausto González Gómez y teniente del mismo Cuerpo, D. Gabriel Fernández Cuevas, destinado

el primero en la Comandancia de tropas de Ceuta y el segundo disponible en Melilla, en la actualidad.
21 de abril de 1924.

Señores Capitán general de la sexta región y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad le correspondía

responda, del alférez de Intendencia, destinado en la Comandancia de tropas de dicho Cuerpo en esa plaza Félix García Fuentes.

21 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

DESTINOS

Circular. Los jefes y oficiales del cuerpo de Intendencia que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los de África.

21 de abril de 1924.

Señor...

Coronel

D. Delfín Calvo Alvarez, de Director del Parque de Intendencia de Valencia, a Jefe administrativo y Director del Parque de Intendencia de Zaragoza (art. 5.º).

Teniente coronel en plaza de categoría superior

Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79).

D. José Vega Nieto, de jefe del detall y labores del Parque de Intendencia de Valladolid, a jefe administrativo y Director de dicho Establecimiento (art. 5.º).

Tenientes coroneles

D. Fernando Pérez Mayorga, ascendido, del Parque de Intendencia de Córdoba, a las oficinas de la Intendencia de la segunda región (art. 1.º).

» Angel Ayala Ortega, de disponible en la primera región, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia y jefe de transportes, propiedades y accidentes del trabajo de La Coruña (art. 10).

» Francisco Farinós Gispert, de las oficinas de la Intendencia de la primera región, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia de Madrid (art. 1.º).

Comandantes en plaza de categoría superior

Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79).

D. Enrique Grosso Barroso, del Parque de Intendencia de Algeciras, a la Intendencia general Militar (art. 10).

» Nicasio Agudín Aspe, de las oficinas de la Intendencia de la octava región, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia, transportes, propiedades, accidentes del trabajo de Valladolid, y jefe de la Pagaduría regional de haberes (artículo 10).

» Ramón García Lorenzo, de la Jefatura administrativa de Ciudad Real, a las oficinas de la Intendencia de la primera región (art. 1.º).

Comandantes

D. Pedro Virgili Saumell, de la jefatura administrativa de Lérida, a la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia (art. 1.º).

» Luis Vallespín Serra, ascendido, del Parque de Intendencia y otros servicios de Cartagena, a jefe administrativo de la plaza y provincia de Lérida (art. 10).

» Angel López Vicencio, de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia, y delegado del jefe administrativo para el servicio de hospitales de Algeciras (arts. 1.º y 7.º).

» Bernardo Sanz Agero, que ha cesado de ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Joaquín Boville, a la sexta Comandancia de tropas de Intendencia (art. 10).

» Francisco León Yllán, del Parque de Intendencia y otros servicios de Tenerife, a jefe administrativo de la plaza y provincia de Ciudad Real (artículos 1.º y 7.º).

Capitanes en plaza de categoría superior

Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79).

D. Manuel Corazón García, del Parque de Intendencia y otros servicios de Pamplona, a jefe del detall

y labores del Parque de Intendencia, y delegado del jefe administrativo para el servicio de hospitales de Tenerife (art. 10).

D. Félix Navarro Nieto, de depositario de caudales y efectos del Parque Central de Sanidad Militar, a las oficinas de la Intendencia de Las Palmas (art. 1.º).

» Fernando Baños Ruiz, de administrador del hospital militar de Madrid-Carabanchel, a las oficinas de la Intendencia de la octava región (artículo 10).

Capitanes

D. Leandro Saralegui López, que ha cesado en la Academia de Intendencia, a depositario de caudales y efectos del Parque regional de campaña de la tercera región (art. 1.º).

» Gerardo Rovira Mestre, de depositario de caudales y efectos de transportes y otros servicios de Barcelona, al Parque de Intendencia de dicha plaza (art. 1.º).

» Antonio González Albizu, de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, a encargado del depósito de Intendencia de Santofia (art. 1.º).

» Nicolás Miguel Urbina, de las oficinas de la Intendencia de Ceuta, a la Pagaduría de haberes número 2, de la Administración Central (art. 5.º).

» Francisco Navarro Requena, de depositario de caudales y efectos de la Fábrica de pólvoras de Murcia, a las oficinas de la Intendencia de Ceuta (art. 2.º V.).

» Félix Laorden García, de las oficinas de la Intendencia de la quinta región, a depositario de caudales y efectos de la Fábrica de pólvoras de Murcia (art. 15).

» Ambrosio Ortiz Cermeño, de la Intendencia General Militar, a depositario de caudales y efectos del Parque de Intendencia, de transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Cartagena (artículo 1.º).

» Luis del Cornal Albarracín, de las oficinas de la Intendencia de Ceuta, a la Intendencia General Militar (art. 1.º).

» José Pérez-Yñigo y Delgado, del Establecimiento Central de Intendencia, a las oficinas de la Intendencia de Ceuta (art. 2.º V.).

» Juan Martorell Monar, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, a las oficinas de la Intendencia de Baleares (art. 1.º).

» Enrique González de la Peña, de la Pagaduría militar de haberes de la octava región, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta (artículo 2.º F.).

» Julio Masset Torres, de administrador del hospital militar y otros servicios de La Coruña, al Parque de Intendencia y depositario de caudales y efectos de transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Pamplona (arts. 1.º y 7.º).

» Angel Baldrich y García de Valdivia, que ha cesado en la Academia de Intendencia, a administrador del hospital militar y depositario de caudales y efectos de la Comandancia de Ingenieros de La Coruña (art. 10).

» Santiago Parra Mateo, de la compañía expedicionaria en Melilla de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, a administrador del hospital militar de Madrid-Carabanchel (art. 1.º).

» Emilio Lustau Ortega, de oficial de contabilidad del Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria a la compañía expedicionaria en Melilla de la primera Comandancia de tropas de Intendencia (art. 2.º F.).

» Francisco Márquez Guijarro, del Parque de campaña y otros servicios de Ecija, a continuar con los mismos desempeñado, además en comisión, el cargo de oficial de contabilidad del Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria.

Tenientes en plaza de categoría superior

Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79)

D. Cristino Robles Sanz, de administrador del hospital militar de urgencia de Madrid, a depositario de

- caudales y efectos de transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Barcelona (art. 10).
- D. Abilio Vinuesa Martín, de los servicios de Intendencia de Toledo, a la sexta Comandancia de tropas de Intendencia (art. 10).
- » Constantino Laorden García, de encargado del depósito y servicios de Intendencia de Murcia, a la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia (art. 10).
 - » Alberto Palacios Bastús, de depositario de caudales y efectos de la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza, a las oficinas de la Intendencia de la quinta región (art. 1.º).
 - » Julio Oliva González, del depósito y servicios de Intendencia de Segovia, al Parque de Intendencia, depositario de caudales y efectos de transportes, propiedades, accidentes del trabajo, y comandante de la sección mixta de tropas de Palma de Mallorca (art. 10).
 - » Juan Felip Recadell, de las oficinas de la Intendencia de la tercera región, al Parque de Intendencia, depositario de caudales y efectos, transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Mahón, y comandante de la sección mixta de tropas de Menorca (art. 10).
 - » Francisco Fernández Durán, del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Segovia, a administrador del hospital militar, depositario de efectos y caudales del Parque de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Badajoz (art. 1.º).
 - » Antonio Cepas López, de las oficinas de la Intendencia de la séptima región, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia, y comandante de la sección mixta de tropas de Gran Canaria (art. 10).
 - » Mauricio García Benito, de oficial de labores del Establecimiento Central de Intendencia, a la Pagaduría militar de haberes de la octava región (art. 5.º).

Tenientes

- D. Julio Torres Aizcorbe, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, a administrador del hospital militar de Tenerife (arts. 10 y 12).
- » Emilio Alberruche Criado, de oficial de labores del Parque de Intendencia de Melilla, a la Intendencia General Militar (rectificación, art. 1.º).
 - » Rafael García Riveras, de las oficinas de la Intendencia de la sexta región, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Melilla (art. 2.º V.).
 - » Ricardo Fe Fernández, de la Intendencia de Melilla para los depósitos de su demarcación, a administrador del hospital militar de urgencia de Madrid (art. 1.º).
 - » Manuel González Robato, de las oficinas de la Intendencia de Melilla, a la Intendencia de dicho territorio para los depósitos de su demarcación (art. 2.º V.).
 - » Germán Sierra Díaz, de auxiliar de la Fábrica Nacional de Toledo, a continuar en su destino, desempeñando, además, en comisión, los servicios administrativos de dicha plaza.
 - » Julio Bento López, de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, a encargado del depósito y servicios de Intendencia de Murcia (artículos 1.º y 7.º).
 - » José Torres Méndez, de los servicios de Intendencia de Almería, a encargado del depósito de Intendencia y administrador del hospital militar de Segovia, desempeñando, además, interinamente, las depositarias de caudales y efectos de Artillería e Ingenieros de dicha plaza (arts. 1.º y 7.º).

Alféreces

- D. Salvador Pomata Orsi, de la compañía expedicionaria en Melilla, de la primera Comandancia de tropas, a las oficinas de la Intendencia de Melilla (artículo 2.º V.).
- » Miguel de la Peña Granizo, de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, a la compañía expedicionaria en Melilla, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia (art. 2.º V.).

D. José Juan Riera, de las oficinas de la Intendencia de la sexta región, a encargado del depósito y servicios de Intendencia de Almería (art. 10, nulvelación de plantilla.

Alférez (E. R.)

D. Fernando Muñoz González, de la quinta Comandancia de tropas de Intendencia, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla (artículo 2.º V.).

MATRIMONIOS

Se concede al teniente de Intendencia con destino en el Parque de suministros de Larache, D. Alberto Romero Fernández, licencia para contraer matrimonio con Doña Josefina Borges Santolino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1.º del actual.

21 de abril de 1924.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante general de Ceuta.

El General encargado del despacho

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Intervención

CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCION

Circular. Como consecuencia de la instancia promovida por el sargento de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia Ernesto Climent Simó, y en analogía con lo preceptuado en la real orden circular de 27 de enero de 1921 (C. L. núm. 40), se resuelve, con carácter general, que los aspirantes a ingreso en el cuerpo Auxiliar de Intervención militar que se separen voluntariamente del servicio conserven el derecho a ingresar en el aludido Cuerpo Auxiliar de Intervención militar cuando por turno les corresponda, siempre que hayan observado buena conducta durante el tiempo de su separación, que deberán justificar por medio de los correspondientes certificados expedidos por la Dirección general de Penales y de las Alcaldías Constitucionales de las localidades en que residen los interesados, debiendo éstos notificar semestralmente mediante oficio dirigido al Jefe de la Sección de Intervención de este Ministerio a qué unidad militar se hallan afectos y su habitual residencia.

21 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. El sargento Pedro Pons Serra, agregado en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro por circular de 20 de febrero de 1922 (D. O. núm. 42), causará baja en la misma, incorporándose al regimiento de Infantería Mahón núm. 63, cuerpo de su procedencia.

22 de abril de 1924.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares.

El Jefe de la Sección.
Ambrosio Peñido.